



# RAMA JUDICIAL – REPÚBLICA DE COLOMBIA

## JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL - TORO VALLE

[j01pmtoro@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:j01pmtoro@cendoj.ramajudicial.gov.co) - [repartotoro@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:repartotoro@cendoj.ramajudicial.gov.co)

Carrera 3 No. 6-29 - 3001800814

**Informe de estados correspondiente a: 6 de mayo del 2024**

### ESTADO N. 060

RADICACIÓN	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	ACTUACIÓN	FECHA REGISTRO	PROVIDENCIA
Despacho Comisorio Juzgado Primero Promiscuo de Familia del Circuito Tuluá, Valle*	REHACIMIENTO PARTICIÓN SUCESORAL	Walter León Hardesty- Otros	Reservado	Auto requiere información	3/05/2024	<a href="#">Solicitar al correo</a>
764004089001-2021-00091-00*	EJECUTIVO	Baninca S.A.S. y Fondo Nacional de Garantías S.A.	Reservado	Auto no reconoce personería jurídica y corrige providencia	3/05/2024	<a href="#">Solicitar al correo</a>
764004089001-2022-00257-00	EJECUTIVO	Banco Agrario de Colombia S.A.	William Andrés Ceballos Cadavid	Auto aprueba liquidación de crédito	3/05/2024	<a href="#">Clic aquí</a>
764004089001-2023-00197-00	EJECUTIVO	Banco Agrario de Colombia S.A.	Vanesa Palacios Gonzales	Auto aprueba liquidación de crédito	3/05/2024	<a href="#">Clic aquí</a>
764004089001-2023-00251-00	EJECUTIVO	Banco Agrario de Colombia S.A.	Lucelly Zapata Bermúdez	Auto aprueba liquidación de crédito y costas	3/05/2024	<a href="#">Clic aquí</a>
764004089001-2024-00072-00*	EJECUTIVO	Banco Agrario de Colombia S.A.	Reservado	Auto pone en conocimiento respuesta	3/05/2024	<a href="#">Solicitar al correo</a>
764004089001-2024-00074-00*	EJECUTIVO	Banco Agrario de Colombia S.A.	Reservado	Auto pone en conocimiento respuesta	3/05/2024	<a href="#">Solicitar al correo</a>

764004089001-2024-00080-00*	EJECUTIVO	Banco Agrario de Colombia S.A.	Reservado	Auto pone en conocimiento respuesta	3/05/2024	<a href="#">Solicitar al correo</a>
-----------------------------	-----------	-----------------------------------	-----------	---	-----------	---

\* [Con reserva](#)

Para notificar a quienes no lo han hecho en forma personal de las anteriores decisiones, en la fecha y a la hora de las 8:00 a.m., se fija el presente estado por el término legal de un (1) día y se desfija en la misma a las 5:00 p.m.

*(FIRMA ELECTRÓNICA)*  
**IVÁN FERNANDO RODRÍGUEZ FUERTES**  
Secretario

Firmado Por:  
Ivan Fernando Rodriguez Fuertes  
Secretario  
Juzgado Municipal  
Juzgado Promiscuo Municipal  
Toro - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,  
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **76921be6fa018d2b2227e3085de0fca7aa3595f3480fba91031776eafd00e338**

Documento generado en 03/05/2024 07:34:49 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>